

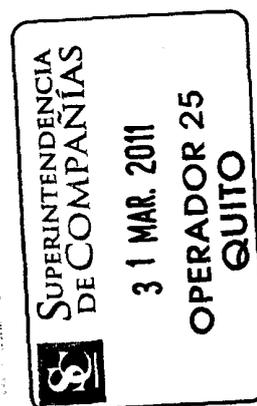
## INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero 24 del 2.011

Señores

**CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS  
CORPCULTIVOS S.A.**

Presente



Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 276 de Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014; sobre las obligaciones de Comisario, respecto al desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Empresa COPCULTIVOS S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración, el Informe de Comisario por el ejercicio 2010, para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso de este mes de marzo 2.011

**PRIMERO.-** De acuerdo con los estatutos, la Compañía es administrada por un Presidente, un Gerente General y por la Junta General de Socios.

**SEGUNDO.-** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libro de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Acatas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada, la misma que me fuera entregada para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.010

**TERCERO.-** Se han revisado detalladamente los libros contables tales como son: Libro diario, mayor, comprobantes de Ingresos y egresos así como sus correspondientes soportes, los mismos que se ordenan y registran conforme con los principios contables de general aceptación y estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa, como también con las disposiciones de los Organismos de Control y las Leyes pertinentes, dentro de los cuales se puso especial atención a las obligaciones tributarias, por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

**CUARTO.-** La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobre-dimensionar los resultados del ejercicio. Los saldos de las cuentas de Activos y Pasivos están debidamente sustentadas y son saldos reales.

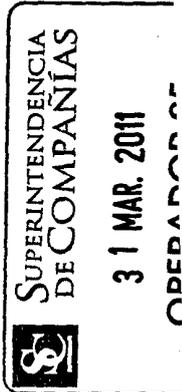
**QUINTO.-** La Compañía y de acuerdo al pedido de sus socios mantienen control de Auditoria Externa, la misma que fuera contratada oportunamente por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus Activos y Pasivos mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas y realizando las constataciones físicas de sus Inventarios y Activos Fijos.

**SEXTO.-** Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presenta los siguientes resultados expresados en dólares:

ACTIVOS TOTALES	US \$ 2'259.317,22
PASIVOS TOTALES	US \$ 1'517.885,77
PATRIMONIO NETO	US \$ 741.431,45
INGRESOS OPERACIONALES	US \$ 3'544.724,58
OTROS INGRESOS	US \$ 57.497,80
COSTO DE VENTAS	US \$ 2'923.876,91
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	US \$ 416.901,38
GASTOS FINANCIEROS	US \$ 35.448,56
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US \$ 225.995,53

**SEPTIMA.-** A la fecha CORPCULTIVOS S.A. registra un Capital de trabajo neto positivo de 46.27% valor para iniciar las operaciones normales del ejercicio 2.011 sin necesidad de financiamiento de terceros. Concluyendo la posición de corto plazo analizada al 31 de diciembre del 2.010 es sólida, lo que demuestra la solvencia institucional, su liquidez y previsión de fondos por un adecuado manejo de recursos a corto plazo.

**OCTAVA.-** Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien informar a los Señores Accionistas que CORPCULTIVOS S.A. cumple con todas las disposiciones constantes en las leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su



actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes y entidades de los sectores públicos y privados.

Por no existir de mi parte observación alguna a la Administración de la Compañía, su actividad o su Contabilidad por el ejercicio 2.010, no incluyo ningún punto de orden para la Asamblea a reunirse en marzo. Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

  
MIRIAN G. AVILA CH.  
C.P.A. 11.636

